Usuario Pago:
MQUINCHI
717

INST MPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE BARBOSA
NIT 811006833-8
COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2024-00765

Fecha de Pago: 07-11-2024 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: LONDOÑO GAVIRIA ANDRES JULIAN ,Id: 15518334

DESCRIPCIÓN: COMPRA, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CAUCHO GRANULADO, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE LAS CANCHAS DE GRAMA SINTÉTICA, ADMINISTRADAS POR EL INDER BARBOSA.

Otros: SE EFECTUA PAGO DE LA CUENTA DE COBRO N° 094 CORRESPONDIENTE A CONTRATO DE COMPRA, TRANSPORTE E INSTALACION DE CAUCHO GRANULADO, PARA LA REALIZACION DE LOS

Tipo Pago
PGNOR

Doc. Ref. : CUENTA DE COBRO N° 094 Acta de Liquidación #:1

Vlr Bruto: 15,823,865.00 **Vlr Deducc.:** 2,547,000.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 13,276,865.00

DETALLE DE LOS BANCOS

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
7 BANCOLOMBIA	65100000984	TRANSF	LONDOÑO GAVIRIA ANDRES JULIAN ,	$13,276,865.00
			Total:	**$13,276,865.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
219 SERVICIOS GRLES PERSONAS NATUF	4	$15,823,865	$633,000	304 DEUC ESTAMPILLA PRO ADULTO MAY(	4	$15,823,865	$633,000
305 DEDUC ESTAMPILLA PRO HOSPITAL 1	1	$15,823,865	$158,000	306 DEDUC ESTAMPILLA PRO CULTURA 2%	2	$15,823,865	$316,000
319 RETEICA (6 X MIL)	0.6	$15,823,865	$95,000	327 TASA PRO DEPORTE	2.5	$15,823,865	$396,000
ESTAMPILLA PRO JUSTICIA FAMILIAR	2	$15,823,865	$316,000				

TOTAL Deducibles: **$2,547,000.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**

NESTOR RAUL ARANGO OSPINA
GERENTE (E)

MARTHA ISABEL QUINCHIA MUNERA
TESORERA

BENEFICIARIO

INST MPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE BARBOSA

Usuario Ordenó
MQUINCHI

NIT 811006833-8

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2024-717

Fecha/Estado
29/10/2024 **ORDENAI**

Comprobante: 24 : 24.SUMINISTROS EN GENERAL REG COMUN-CON IVA

TIPO PAGO: Pago Liquidación Contratación **CONTRATO:** CO.042

PAGADO A: LONDOÑO GAVIRIA ANDRES JULIAN ,Id: 15518334

DESCRIPCIÓN: COMPRA, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CAUCHO GRANULADO, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE LAS CANCHAS DE GRAMA SINTÉTICA, ADMINISTRADAS POR EL INDER BARBOSA.

Doc. Ref. : CUENTA DE COBRO N° 094 Acta de Liquidación #:1

Vlr Bruto: 15,823,865.00 **Vlr Deducc.:** 2,547,000.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** **13,276,865.00**

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
202	484	1.2.3.1.18	01	2.3.2.02.02.009.12.02	Adecuc. Manten. Mejor. Escen. Deportiv.	$15,823,865.00

TOTAL: **$15,823,865.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
219 SERVICIOS GRLES PERSONAS NATUF	4	$15,823,865	$633,000	304 DEUC ESTAMPILLA PRO ADULTO MAY(	4	$15,823,865	$633,000
305 DEDUC ESTAMPILLA PRO HOSPITAL 1	1	$15,823,865	$158,000	306 DEDUC ESTAMPILLA PRO CULTURA 2%	2	$15,823,865	$316,000
319 RETEICA (6 X MIL)	0.6	$15,823,865	$95,000	327 TASA PRO DEPORTE	2.5	$15,823,865	$396,000
ESTAMPILLA PRO JUSTICIA FAMILIAR	2	$15,823,865	$316,000				

TOTAL Deducibles: **$2,547,000.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**

DETALLE DE CUENTAS CONTABLE

Código	Descripción	Valor Debito	Valor Crédito
24072206	ESTAMPILLA PRO JUSTICIA FAMILIAR		316,000.00
243603	HONORARIOS		633,000.00
24072202	ESTAMPILLA PRO ANCIANO		633,000.00
24072201	ESTAMPILLA PROHOSPITAL		158,000.00
24072204	ESTAMPILLA PROCULTURA		316,000.00
243627	RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPR/		95,000.00
24072205	TASA PRODEPORTE		396,000.00
166505	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA DE USO PI	15,823,865.00	
240102	PROYECTOS DE INVERSIÓN		13,276,865.00
		15,823,865.00	15,823,865.00

NESTOR RAUL ARANGO OSPINA
GERENTE (E)

MARTHA ISABEL QUINCHIA MUNERA
TESORERA

"INDER BARBOSA"

NESTOR RAUL ARANGO OSPINA
GERENTE (E)

MARTHA ISABEL QUINCHIA MUNERA
TESORERA

INST MPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE BARBOSA

CONTRATACION
Actas por Contrato

Codigo: CO.042 **Fecha Contrato:** 24/09/2024

Contrato: COMPRAVENTA **Valor Contrato:** 15,823,865.00 **Valor Adición:** .00

Contratista: 15518334 LONDOÑO GAVIRIA ANDRES JULIAN

Objeto: COMPRA, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CAUCHO GRANULADO, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE LAS CANCHAS DE GRAMA SINTÉTICA, ADMINISTRADAS POR EL INDER BARBOSA.

CDPs: RE:202

# Acta	Fecha	Porc (%)	Valor	Tipo Acta	Vigencia	Estado
		Total Acta	**LIQUIDACION**	**15,823,865.00**		
1	21/10/2024	100.00	15,823,865.00	LIQUIDACION	2024	VIGENTE
		100.00	15,823,865.00			

Nestor Raúl Arango Ospina
Gerente (E)

ANDRES JULIAN LONDOÑO NIT 15.518.834		
VALOR FACTURA	**$ 15,823,865**	**FECHA: 16/ 10/2024**
VALOR IVA	**$ -**	

ESTAMPILLAS	%	TOTAL	VALOR REDONDEADO
PRO ANCIANO	4%	$ 632,955	$ 633,000
PRO CULTURA	2%	$ 316,477	$ 316,000
PRO HOSPITAL	1%	$ 158,239	$ 158,000
PRO DEPORTE	2.50%	$ 395,597	$ 396,000
PRO JUSTICIA	2%	$ 316,477	$ 316,000
ICA 6 POR MIL	0.6%	$ 94,943	$ 95,000
RTFTE	4.0%	$ 632,955	$ 633,000
RETEIVA (BASE IVA)	15%	$ -	$ -
TOTAL DEDUCCIONES		**$ 2,547,642**	**$ 2,547,000**

Cambiar la descripción de la tarifa.

DETALLE DE LA FACTURA			
SUBTOTAL		$ 15,823,865	$ 15,823,865
IVA	19%	$ -	$ -
RETENCIONES		$ 2,547,642	$ 2,547,000
TOTAL A PAGAR		**$ 13,276,223**	**$ 13,276,865**

Gmail

inder barbosa.gov.co <inder@barbosa.gov.co>

DEDUCCIONES,LEONEL Y JULIAN

1 mensaje

contabilidad contabilidad <contabilidad@inder-barbosa-antioquia.gov.co> 29 de octubre de 2024, 10:38
Para: inder <inder@barbosa.gov.co>

ARCHIVO DE ESTAMPILLAS.xlsx
246K

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE BA
NIT: 811006833
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: OP717
Secuencia: K
Número de cuenta a debitar: 65100000984

Fecha: 08-11-2024 **Hora:** 12:32:44
Fecha de Generación: 08-11-2024

Fecha de envío del pago: 07-11-2024
Fecha para Procesar el pago: 07-11-2024

Impreso por: Sep04

Total Registros del Lote: 4	**Registros Procesados:** 4	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $15,823,865.00	**Valor Registros Procesados:** $15,823,865.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
55387312535	Ahorros	15518334	ANDRES JULIAN LOND	13,276,865.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	07-11-2024
65100002583	Ahorros	811006833	Instituto de Depot	396,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	07-11-2024
65100002584	Ahorros	811006833	Instituto de Depot	1,518,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	07-11-2024
65182922816	Ahorros	811006833	Instituto de Depot	633,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	07-11-2024

A C A

COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS

ANDRES JULIAN LONDOÑO G
NIT. 15518334-4
Carrera 63 Nº 49-04 int 202
Teléfono: 453 26 91
Copacabana - Antioquia
E-mail: acacomercializadora@gmail.com Celular. 304 479 95 85

CUENTA DE COBRO
Nº 0094

Fecha Cobro: 10/16/2024
Vencimiento:

Régimen Simplificado

SEÑORES: Inder Barbosa
NIT: 811006833-8
DIRECCIÓN: Calle 20 n19-24
CIUDAD: Barbosa
TELÉFONO: 6044065473

SUPERVISOR CONTRATO	Nº ACEPT. OFERTA	FECHA SERVICIO	CONDICIONES
Nestor Raul Arango	Contrato 042	10/16/2024	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL
1	Compra, transporte e instalacion de cinco (5) toneladas de caucho granulado	$15.823.865	1	$15.823.865
		TOTAL BRUTO		$15.823.865
		TRANSPORTE		$0
		TOTAL		$15.823.865

ELABORÓ	APROBÓ	RECIBE

------- ORIGINAL -------

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	15518334
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	ANDRES JULIAN LONDONO GAVIRIA		LONDONO GAVIRIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	COPACABANA	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CR 63 #49-4 INT 202	TELÉFONO:	4532661
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros tipos de comercio al por
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7936167963**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:		AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/09/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			908558367

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 208.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 208.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 162.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 162.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 370.500**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 370.500**

Planilla Pagada

INFORME DE EJECUCIÓN INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER BARBOSA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANDRES JULIAN LONDOÑO GAVIRIA
NÚMERO DEL CONTRATO	042 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	26 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PLAZO	PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE TIENE UN PLAZO DE VEINTE (20) DÍAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIO EL LLENO DE REQUISITOS LEGALES SIN QUE EN TODO CASO SE SUPERE LA VIGENCIA DEL 2024
OBJETO	COMPRA, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CAUCHO GRANULADO, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE LAS CANCHAS DE GRAMA SINTÉTICA, ADMINISTRADAS POR EL INDER BARBOSA.
VALOR DEL CONTRATO	$15,823,865
SUPERVISOR (A)	NESTOR RAUL ARANGO OSPINA
NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	7936167963 del 2024/09/12

DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
#	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO INFORMADO**	**EVIDENCIA**
1.	Suministrar y entregar en el lugar y tiempo que indique el INDER Barbosa la implementación deportiva que hacen parte de la presente convocatoria	Se realizó la entrega de la implementación deportiva en los lugares y plazos establecidos por el INDER Barbosa, asegurando que los productos cumplieran con las especificaciones técnicas requeridas.	Acta de entrega y fotografías
2.	Garantizar la disponibilidad del equipo de trabajo requerido para la ejecución del contrato.	Se garantizó la disponibilidad del equipo necesario para llevar a cabo la ejecución del contrato, asegurando que todas las herramientas y recursos estuvieran listos para su uso.	Acta de entrega y fotografías
3.	Garantizar que la implementación cumpla con lo requerido en la ficha técnica y que sean de excelente calidad.	Se verificó que toda la implementación entregada cumpliera con los estándares de calidad establecidos en la ficha técnica, realizando inspecciones para asegurar que los productos fueran de excelente calidad.	Acta de entrega y fotografías
4.	Presentar factura y/o cuenta de cobro en el INDER Barbosa, previa presentación de informe de entrega del producto, documentación contable y legal correspondiente (anexando paz y salvo de seguridad social y parafiscales vigente) y recibo a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato.	Se presentó la factura y la cuenta de cobro al INDER Barbosa, junto con el informe de entrega del producto y la documentación contable y legal correspondiente. Esto incluyó el paz y salvo de seguridad social y parafiscales vigentes, así como el recibo de satisfacción del supervisor del contrato.	Acta de entrega y fotografías
5.	Informar oportunamente al supervisor del contrato de cualquier novedad que pueda afectar la ejecución del contrato.	Se mantuvo una comunicación constante con el supervisor del contrato, informando oportunamente sobre cualquier novedad que pudiera afectar la ejecución del contrato.	Acta de entrega y fotografías
6.	Atender los requerimientos que haga el supervisor con miras a mejorar los	Se atendieron de manera proactiva los requerimientos realizados por el supervisor, con el objetivo de mejorar los productos y	Acta de entrega y fotografías

DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
#	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO INFORMADO	EVIDENCIA
	productos.	asegurar la calidad del servicio.	
7.	Ejecutar por su cuenta y riesgo el objeto contractual. El contratista corre con todos los gastos y emolumentos que demande el contrato.	Se llevó a cabo la ejecución del objeto contractual asumiendo todos los gastos y responsabilidades relacionados con el mismo, garantizando que el trabajo se realizara sin contratiempos.	Acta de entrega y fotografías
8.	Presentar los informes solicitados por la supervisión, necesarios para tramitar los pagos.	Se elaboraron y presentaron los informes solicitados por la supervisión, los cuales fueron necesarios para el trámite de los pagos correspondientes.	Acta de entrega y fotografías
9.	Cumplir con lo estipulado en la ley 789/2002 y la ley 828/2003, en lo referente al cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (caja de compensación, ICBF y Sena), por lo cual el incumplimiento de esta obligación será causal de imposición de multas y de aplicación a la cláusula excepcional de caducidad administrativa, prevista en el artículo 18 de la ley 80 de 1993.	Se cumplió con las disposiciones de la Ley 789/2002 y la Ley 828/2003, asegurando el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales, evitando cualquier incumplimiento que pudiera resultar en sanciones.	Acta de entrega y fotografías
10.	Disponer de lo necesario para dar un adecuado cumplimiento al objeto del contrato.	Se colaboró con el INDER Barbosa en todo lo necesario para cumplir con el objeto del contrato, acatando las órdenes impartidas durante su desarrollo y actuando con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y entorpecimientos.	Acta de entrega y fotografías
11.	Colaborar con la entidad contratante en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que este sea de la mejor calidad, acatarán las ordenes que durante el desarrollo del contrato se les imparta, y de manera general, obrarán con lealtad y buena fe evitando las dilaciones y entorpecimientos que pudieren presentarse.	Se asumió la responsabilidad de cualquier riesgo asociado a la ejecución del contrato, reconociendo que se aceptaron todas las condiciones establecidas en los documentos precontractuales y en el contrato.	
12.	El proponente favorecido no podrá alegar el desconocimiento o la ocurrencia de un riesgo que no fue puesto en consideración en los requerimientos establecidos en el proceso precontractual, de acuerdo con las condiciones definitivas. Para los efectos de la ejecución de las actividades objeto del proyecto, significa que el proponente consintió y aceptó lo que se ha establecido en todos los documentos precontractuales y en el contrato.	Se realizaron todas las demás actividades necesarias para garantizar la cabal y oportuna ejecución del contrato, cumpliendo con todas las estipulaciones acordadas.	

DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
#	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO INFORMADO	EVIDENCIA
13.	Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	Se estuvo dispuesto a todos los requerimientos por parte de la entidad	N/A

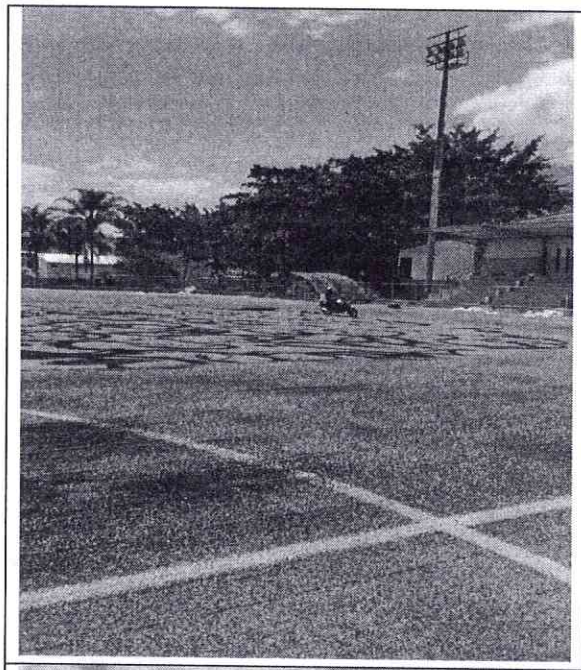
PERIODO EJECUTADO:	**26/09/2024 AL 15/10/2024**
VALOR DEL PERIODO:	**QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($15,823,865) IVA INCLUIDO**

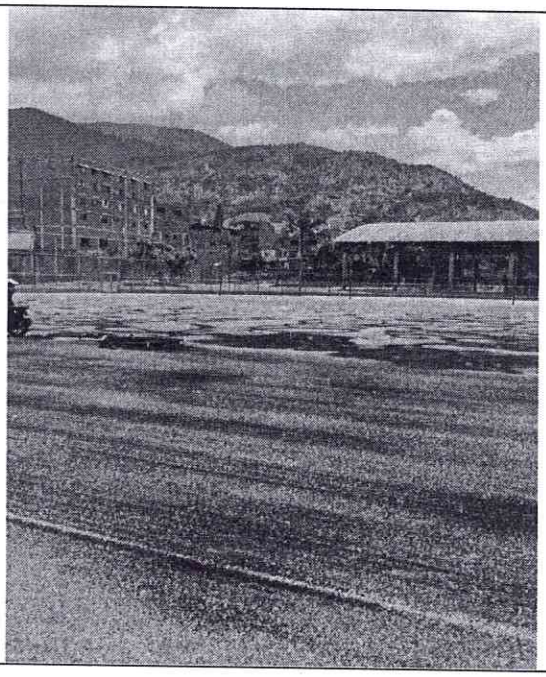
Para constancia se firma en Barbosa el 16 de octubre de 2024

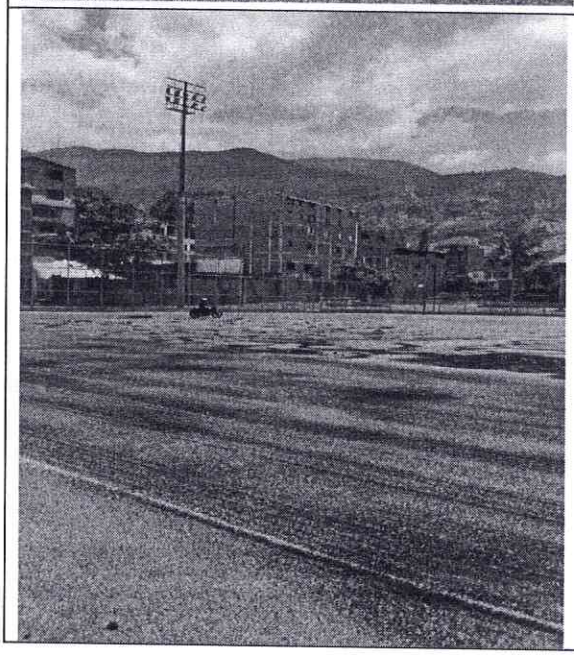
ANDRES JULIAN LONDOÑO GAVIRIA
NIT. 15518334
Teléfono: 304 4799585
Correo: andrestito09@hotmail.com

NESTOR RAUL ARANGO OSPINA
Vo. Bo. SUPERVISOR
INDER Barbosa
Teléfono: 4065473
Correo: inderbarbosa1@gmail.com









INST MPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE BARBOSA

Nit: 811006833-8

MOVIMIENTOS DE ALMACEN

ENTRADAS DE CONSUMO Número : 58

User:CHENAO

Periodo	Referen.	Almacén Origen	# Externo	Fecha Doc.	Fecha Factura	Valor Bruto	Valor Iva	Valor Desc.
202410		ALMACEN INDER	0094	18/10/2024	16/10/2024	12,318,500.00	0.00	0.00

Proveedor: 15518334 LONDOÑO GAVIRIA ANDRES JULIAN — **Valor Neto :** 12,318,500.00

Aprobado por: 8106322 NESTOR RAUL ARANGO OSPINA — **Estado:** CONFIRMADO

Descripción: SE REGISTRA COMPRA DE CAUCHO GRANULADO, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE LAS CANCHAS DE GRAMA SINTÉTICA, ADMINISTRADAS POR EL INDER BARBOSA.SEGUN CONTRATO 042 DE 2024

C.D.P

	Artículo		Tipo	Cant.	Vlr. Und.	% Desc.	% I.V.A	Valor Unitario	Total
1	1.6.45	CAUCHO PARA SINTETICA	GE	5.00	2,463,700.00	0.00	0.00	2,463,700.00	12,318,500.00
				5	2,463,700.00			2,463,700.00	**12,318,500.00**

CATALINA HENAO HENAO
ALMACENISTA

PAULA ANDREA ACOSTA ORTEGA
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO PARA DETERMINAR LA NO OBLIGACION DE EXPEDIR FACTURA ELECTRONICA

Yo Andres Julian Londoño Gaviria

Identificado (a) con cedula de ciudadanía # 15518334

Expedida en Copacabana

Para efectos de dar cumplimiento sobre la facturación electrónica

¿Quiénes deben facturar electrónicamente?

- Personas Jurídicas que enajenen bienes y/o servicios.
- Los responsables del impuesto sobre las ventas IVA y los responsables del impuesto nacional de consumo.
- Personas naturales que enajenen bienes y/o servicios con ingresos brutos superiores a 3.500 UVT.
- Personas naturales contratistas del Estado con ingresos brutos superiores a 4.000 UVT.
- O personas naturales diferentes de minoristas, artesanos, agricultores y ganaderos con ingresos inferiores a 3.500 UVT pero:
 - Con más de un establecimiento de comercio.
 - Explotación *de* intangibles.
 - Usuarios aduaneros.
 - Consignaciones e inversiones superiores a 3.500 UVT.
- Contribuyentes que optaron por el Régimen Simple de Tributación.
- Comerciantes, importadores, tipógrafos y litógrafos. Decreto 358 de 2020

La obligación de expedir factura electrónica recae únicamente para aquellos señalados en las Resolución 000042 de 2020

Certifico bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Soy persona natural residente en el país

2. No estoy obligado a elaborar factura electrónica.

3. Que mis ingresos totales en el año 2023 como persona natural no superaron la suma de los 3.500 UVT

Firma _____

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141103163682

(415)7707212489984(8020) 000014110316368 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 5 5 1 8 3 3 4	4	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 5 1 8 3 3 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Copacabana 2 1 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LONDOÑO	GAVIRIA	ANDRES	JULIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS ACA	TVH

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Girardota 3 0 8

41. Dirección principal: VDA PORTACHUELO FINCA TIERRA VERDE

42. Correo electrónico: andrestito09@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 7	4 5 3 2 6 6 1	3 0 4 4 7 9 9 5 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 5 1 4	2 0 1 9 1 0 2 3	4 6 1 0	2 0 1 6 0 7 2 1	5 3 2 0	4 7 9 9	2 1 4 5	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 07 / 22 : 16: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 13-08-2024 09:02:27PM

INFORME SUPERVISIÓN FINAL # 1 DEL CONTRATO 042 DE 2024

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 09 de 2024, se presenta el Informe final de supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	26	09	2024	A	15	10	2024
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI**			**NO**	**X**		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**TÉCNICA**			**FINANCIERO**			
	100%			**0%**			

1. Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR (E)	NÉSTOR RAÚL ARANGO OSPINA
DEPENDENCIA	INDER Barbosa
CARGO	GERENTE (E)
LOCALIDAD	Barbosa
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A

2. Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO Y FECHA DE CONTRATO	042	2024
NÚMERO CERTIFICADO PRESUPUESTAL Y FECHA	202	28/08/2024
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	484	24/09/2024
NÚMERO POLIZA Y FECHA	100242240	25/09/2024
FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS	26/09/2024	
CONTRATISTA	ANDRÉS JULIÁN LODOÑO GAVIRIA	
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	15518334-4	
PROYECTO	Fortalecimiento del deporte y la actividad física	
VALOR	$ 15.823.865	
PLAZO	Veinte (20) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo lleno de los requisitos legales, sin que en todo caso supere la presente vigencia 2024.	
FECHA ACTA DE INICIO	26/09/2024	
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	15/10/2024	
ADICION	N/A	
PRORROGA	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
OBJETO DEL CONTRATO: Compra, transporte e instalación de caucho granulado, para la realización de los mantenimientos de las canchas de grama sintética, administradas por el Inder Barbosa.		

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato:** El objeto del contrato: Compra, transporte e instalación de caucho granulado, para la realización de los

mantenimientos de las canchas de grama sintética, administradas por el Inder Barbosa.

Se realizó la entrega del material en el lugar indicado al igual que su instalación y mantenimiento en la cancha principal y auxiliar de la unidad deportiva administradas por el INDER, cumpliendo satisfactoriamente

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas**: N/A
- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

Obligaciones de la Contratista

a) Suministrar y entregar en el lugar y tiempo que indique el INDER Barbosa los implementos deportivos, conforme a las cantidades, características y especificaciones técnicas establecidas en el presente proceso
b) Garantizar la calidad de los implementos deportivos, con la respectiva reposición por mala calidad.
c) Cumplir con las características y especificaciones técnicas exigidas por el INDER Barbosa de cada uno de los elementos solicitados según ficha técnica.
d) El contratista se obliga a mantener los precios de los insumos objeto de este contrato.
e) Informar oportunamente al supervisor del contrato, las dificultades encontradas para la correcta ejecución del mismo.
f) Colaborar con la entidad contratante en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; acatarán las ordenes que durante el desarrollo del contrato se les imparta y de manera general, obraran con lealtad y buena fe, evitando las dilaciones y en trabamientos que pudieren presentarse.
g) El contratista será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio al INDER Barbosa o a terceros, igualmente será responsable en los términos del Artículo 52 de la ley 80 de 1993
h) El contratista corre con todos los gastos y emolumentos que demande la presente adquisición, entre ellos, el transporte de los implementos al lugar requerido por el INDER BARBOSA
i) Atender todas las consultas, requerimientos técnicos y administrativos que el INDER Barbosa o el supervisor hagan en relación con el objeto del contrato. La entrega debe hacerse con personas que tengan conocimiento del proceso desde el inicio, en especial de la logística y requerimientos de las mismas.
j) Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

Obligaciones Generales de la Entidad Estatal contratante: Se han cumplido de manera adecuada.

a. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción.
b. Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos.
c. Suministrar al Contratista todos aquellos documentos, información e insumos que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada.
d. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista:** Hace entrega del informe de la ejecución de las actividades con sus respectivas evidencias fotográficas.

- **Porcentaje de ejecución física del contrato:** se ha cumplido en un **100%**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Total pagado en el periodo
septiembre	7936167963	$162.500	$208.000	$370.500

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato: N/A
- Relación de las ausencias temporales o definitivas y reasignaciones de supervisión: N/A
- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: N/A
- Evaluación al contratista, con los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar: N/A
- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control y sus resultados. N/A

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

CONTRATO				
FONDO	CÓDIGO O RUBRO PRESUPUESTAL	No. CDP	No. COMPROMISO PRESUPUESTAL	VALOR RESERVADO
1.2.3.1.18	01.2.3.2.02.02.009.12.02	202	484	$15.83.865

- Incluir la información de reservas o cambios presupuestales: N/A
- Relación de los pagos realizados:

COMPROMISO PRESUPUESTAL	VLR RESERVADO	NO. ACTA	FECHA PAGO	VALOR FACTURADO	SALDO	% EJECUCIÓN

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$15.83.865
Adiciones	N/A
Total valor del contrato más adiciones	N/A
Pagos Realizados	0
Pago autorizado del mes septiembre	$15.83.865
Porcentaje de ejecución financiera	0%

4. INFORME JURÍDICO:

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes: N/A
- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones. N/A

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS MUNDIAL	100242240	Calidad	24/09/2024	14/02/2025	26/09/2024	$ 1.582.386.50
		Cumplimiento	24/09/2024	14/02/2025	19/09/2024	$ 1.582.386.50
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	N/A	N/A	N/A	N/A
		Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A	N/A

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de quince millones ochocientos veintitrés mil ochocientos sesenta y cinco pesos ($15,823,865) IVA incluido,
Atentamente,

FECHA DE ELABORACIÓN: 21 de octubre de 2024

NÉSTOR RAÚL ARANGO OSPINA
Supervisor (E)
CC. 8.106.322